

## La teoría de la enseñanza del español en la práctica

acmil@cervantes.es

---

Disculpe el lector (a quien suponemos profesor de español) si este pretencioso título persigue captar su atención, generando casi tantas expectativas como su contenido defraudará después; licencias así le están permitidas a quien espera hacerse oír en medio de la confusa y abigarrada plaza en que se han convertido nuestros antes poco frecuentados foros. Conseguido esto y antes de continuar, la solidaridad profesional obliga a precisar y completar el título, que debería haber sido: *La teoría de la enseñanza del español en la práctica del Instituto Cervantes*. Intentaremos en las líneas que siguen compensar las frustraciones originadas con la precisión, presentando un ambicioso proyect – o del Instituto Cervantes, un proyecto destinado a conjugar la necesaria unidad metodológica y curricular de nuestra enseñanza con la no menos necesaria flexibilidad que le permita adaptarse a los diferentes contextos y tradiciones lingüísticas, textuales, culturales y también didácticas. Se trata de **Intracentros** \*.

---

\* Curioso y paciente profesor de español: me hago clara idea por propia experiencia de tu hastío y frustrada expectación. ¡Cuántas teorías te acechan y pretenden obsequiarte con el bálsamo de Fierabrás! ¡Cuánta frustración y qué merma de autoestima cuando la práctica no consigue sustentar la teoría (tan teóricamente convincente, en teoría)! Sabe, curioso y humilde lector, que no vas a encontrar en estas páginas nuevas recetas teóricas que prometen prácticas milagrosas. Sólo pretendo ilustrarte cómo la ingeniería del Instituto Cervantes ha ideado salvar el abismo entre práctica y teoría, entre lengua y lengua y cultura y cultura, entre contextos, entre alumno y profesor, entre aprendizaje y enseñanza, entre lo aprendido y lo por aprender... Quiero también, con tu licencia, expresar mi agradecimiento a Elena Verdía, Aurora Galán y Rafael Martín, del Instituto Cervantes, por sus sugerencias y aportaciones; a quienes conmigo deberás agradecer lo que puedas encontrar de agradable o sustancioso en estas páginas, si es que acaso decides continuar leyendo.

---

## 1. EL INSTITUTO CERVANTES Y SU *PLAN CURRICULAR*

Creado por ley el 21 de marzo de 1991, el Instituto Cervantes tiene como fines la promoción universal de la enseñanza, el estudio y el uso del español y la difusión de la cultura de España y la Comunidad Hispánica.

Así pues, el Instituto Cervantes tiene la obligación no sólo de apoyar materialmente la organización y celebración de jornadas como la que nos ocupa, sino que, sobre todo, tiene también la de contribuir a ella con sus propias aportaciones, fruto de su experiencia en la enseñanza del español en más de cuarenta centros repartidos por todo el mundo.

El *Plan Curricular* del Instituto Cervantes nace de la sentida necesidad de hacer compatibles homogeneidad y flexibilidad, unidad y diversidad, en el ámbito del ejercicio de la enseñanza del español en los centros del Instituto, repartidos por todo el mundo. De esa dialéctica nace un documento dinámico y flexible que propone un currículo que se define y desarrolla en diferentes grados de concreción: la institución, los centros coordinados de una misma área geográfico-cultural, el centro y, por fin, el aula. Esta dinamicidad y plasticidad se manifiesta ya desde el título, al definirse como *plan*, como proyecto, como proceso dinámico y en desarrollo<sup>1</sup>.

En 1994, el Instituto Cervantes, con su publicación, apostó por un novedoso, que, sin embargo, contradecía y defraudaba muchas expectativas de dentro y de fuera de la institución (como se puede percibir en el *Prólogo* de José Manuel Blecua). Porque no se trataba de un documento filológico (su concepto de lengua y de cultura era otro); porque no era un documento de teoría lingüística ni de descripción gramatical, ni menos aún era un documento prescriptivo ni normativo; ni era tampoco un inventario de estructuras ni de funciones ni de unidades. Ni siquiera un manual de enseñanza.

Por el contrario, se trataba de un programa de acción, de un guión que debía ser completado y concretado en diferentes niveles, que debía ser permanentemente revisado; un documento programático que se sustenta en una idea de lengua como comunicación y en una idea de enseñanza que pone más énfasis en el alumno y en el proceso (aprendizaje) que en el producto. Un documento que ha llegado a ser referencia obligada de cuantas personas y entidades se dedican hoy a la enseñanza del español en el mundo.

---

<sup>1</sup> En la página 3 de su *Introducción* pueden leerse las siguientes afirmaciones: «constituye el punto de partida de un proceso que habrá de desarrollarse en los centros mediante el diálogo entre los equipos docentes y los alumnos» o «pretende iniciar un proceso de desarrollo que permita analizar los problemas y proponer las soluciones más adecuadas en cada caso».

## 2. GRADOS DE CONCRECIÓN: ENSEÑANZA Y CONTEXTO

Los llamados “grados de concreción” del Plan Curricular no son sino los distintos niveles de adaptación del *Plan* a las características particulares de cada contexto de enseñanza y constituyen el desarrollo progresivo del propio currículo. Los diferentes niveles involucran en el proceso de un modo activo y determinante a todos los actores, desde los responsables académicos a los profesores y los propios alumnos. Un currículo así concebido garantiza su adecuación y adaptación a los diferentes contextos, por muy disímiles que éstos sean.

Todo ello nace de unos presupuestos claros referentes a la lengua, a la enseñanza y a la enseñanza de la lengua. En primer lugar, la lengua es entendida como comunicación, en la que los usos sociales y culturales tienen una importancia determinante; la enseñanza, por su parte, se concibe más como proceso que como resultado, como proceso que se desarrolla también en un contexto social y cultural, con características propias frente a aquellas implicadas en la lengua extranjera; por último, se acepta la idea de que la enseñanza de una lengua extranjera no puede ser considerada al margen de la sociedad receptora del currículo, porque sus valores, actitudes y aspiraciones lo determinan, como lo determinan también su teoría y su práctica de la enseñanza y los recursos a ella destinados<sup>2</sup>. Ni la lengua puede ser considerada al margen de la sociedad que la habla ni su enseñanza puede considerarse al margen de la sociedad que la aprende.

Queda claro, pues, el énfasis fundamental que el Instituto Cervantes pone en la información y en el conocimiento del contexto para el ejercicio de su cometido de enseñanza y difusión del español. El *Plan Curricular del Instituto Cervantes* necesita, pues, de instrumentos apropiados para recoger y procesar la información necesaria que lleve a buen puerto la enseñanza de la lengua española en los diferentes contextos en los que ésta se desarrolla<sup>3</sup>. Necesita el

---

<sup>2</sup> «La enseñanza de la lengua en el aula no puede ser considerada al margen de lo que ocurre en el mundo exterior, ya que se ve afectada de modo inevitable por factores como los valores, las actitudes y las aspiraciones particulares de la sociedad en la que el currículo pretende aplicarse, el grado en que esa sociedad haya asimilado las innovaciones en la teoría y en la práctica de la enseñanza o el nivel de desarrollo educativo que haya logrado alcanzar, tanto en lo que hace a la disponibilidad de los recursos como en lo relacionado con la actitud de los propios alumnos ante propuestas concretas de innovación pedagógica» (*Plan Curricular del Instituto Cervantes*, p. 4).

<sup>3</sup> «La puesta en práctica de un plan como el que se propone en este documento conlleva la necesidad de disponer de instrumentos eficaces que permitan analizar las características socioculturales de cada contexto de actuación y desarrollar aquellos

complemento de un sistema homogéneo de recogida, elaboración, organización e intercambio de la información y documentación académicas, que permita, además, un acceso ágil a la misma.

### 3. *INTRACENTROS*, LA RESPUESTA

Nace así el proyecto *Intracentros* del Instituto Cervantes como consecuencia natural de los presupuestos en los que se basó el *Plan Curricular*. Se trata de un instrumento informático interactivo, situado en la intranet corporativa del Instituto Cervantes, que proporciona fuentes, pautas y modelos de información y consulta, de recogida de datos, de análisis, elaboración e intercambio de la información. Es, en definitiva, una aplicación informática de gestión del conocimiento.

En 1999, con la entrada en funcionamiento de la intranet y la extensión de las herramientas y equipos informáticos a todos los centros, se daba una circunstancia determinante que hizo posible el proyecto, que se presentó ante los responsables académicos en diciembre del año 2000; en el 2001 se incorporó, como centro experimental, el centro de Milán y en octubre del pasado año el proyecto se extendió a toda la red de centros.

#### 3.1. *Su esquema conceptual*

En el esquema conceptual de *Intracentros* las tres líneas de actuación en el área académica de los centros: *Desarrollo del Currículo*, *Organización de la Actividad Académica* y *Promoción Académica*, derivan de la llamada *Análisis del Entorno*, que constituye la base y fundamento de las decisiones que se puedan adoptar para desarrollar las anteriores. El conocimiento del entorno se convierte pues en la piedra angular de la actuación académica del Instituto Cervantes<sup>4</sup>.

---

procedimientos que permitan corregir los errores y aprovechar al máximo los aciertos. El Instituto Cervantes articulará todos aquellos mecanismos que permitan recabar el máximo de información sobre factores diversos y utilizará esta información para establecer [...] las medidas de actuación más eficaces» (*ibidem*, pp. 8-9).

<sup>4</sup> «Las decisiones [...] que afectan al desarrollo del currículo, deberán fundamentarse, por una parte, en un adecuado conocimiento de las creencias y valores de la sociedad sobre la educación en general y el aprendizaje y la enseñanza de lenguas en particular y, por otra, en las circunstancias políticas y económicas que condicionan la forma en la que se llevan a cabo los procesos de aprendizaje y enseñanza dentro y fuera del sistema educativo. Estos

Dentro del *Análisis del Entorno*, es de particular importancia la atención a la “tradición educativa”, como consecuencia natural de la visión de la lengua y la enseñanza del IC: la lengua considerada en primer lugar como comunicación, como hecho social; una enseñanza centrada en el alumno y determinada por el contexto sociocultural en el que se desarrolla; el alumno considerado como sujeto agente. El Instituto Cervantes entiende que estos aspectos pueden llegar a tener gran influencia a la hora de dificultar o facilitar el desarrollo de los proyectos curriculares de los centros.

### 3.2. *Apariencia y estructura*

Ésta es la pantalla de bienvenida a Intracentros:

El **Taller** es un espacio para el trabajo corporativo de todos los responsables académicos de los centros sobre un tema concreto y con un calendario preciso. Cada uno de los Talleres vigentes cuenta con un espacio para la comunicación y el debate (moderado desde la Dirección Académica de la sede central) y otro para la documentación proporcionada a los responsables académicos.

El **Foro** es un espacio para el debate e intercambio de información general de los responsables académicos.

El **Archivo** permite intercambiar la documentación académica y actividades de los diferentes centros y la sede central. Desde el Archivo se accede también a la base de datos de expertos en didáctica que mantiene el Instituto Cervantes, lo que permite a los responsables académicos elegir y ponerse en contacto con las personas más adecuadas a la hora de organizar sus propios cursos y actividades de formación de profesores.

En el apartado **Novedades** aparece información profesional e institucional actualizada.

En el apartado **Documentos** aparecen aquellos elaborados en la Dirección Académica de la sede central con las pautas y formatos que ayudarán a los equipos docentes de los centros a elaborar sus propios documentos de *Análisis del Entorno*, *Organización Académica*, *Desarrollo del Currículo (Orientaciones Metodológicas, Objetivos y Contenidos, Procedimientos de Evaluación, Plan y Memoria*

---

aspectos constituyen lo que se identifica en Intracentros como *tradición educativa*. Los rasgos que caracterizan esta tradición en cada entorno particular deberán reflejarse adecuadamente en *Análisis del entorno*, ya que pueden llegar a tener gran influencia a la hora de dificultar o facilitar el desarrollo de los proyectos curriculares de los centros» (*Análisis del Entorno. Qué es*, p. 3).

anuales, etc.) y *Promoción Académica*, documentos que, una vez elaborados en los centros, pasarán al Archivo y se pondrán, así, a disposición de los demás; este aspecto es especialmente importante en una organización de implantación mundial, como lo es el Instituto Cervantes, donde una parte importante de su personal directivo está sujeto a movilidad forzosa, y todos los profesores titulares tienen acceso a un concurso de traslados.



Desde la página, el responsable académico puede acceder a sus otras herramientas de gestión: Matric (programa de gestión de cursos y alumnos), Formación (programa de gestión de cursos y actividades de formación), Argos (base de datos general del Instituto Cervantes) y Dele (programa de gestión de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera).

El alimento teórico que nutre el trabajo realizado en Intracentros y su concepción misma, es sustancialmente el mismo que alimentaba el *Plan Curri-*

cular; es más, aquél, como así se ha expresado arriba, es el fruto natural de éste. Y novedades como el *Marco de Referencia* no sólo quedan perfectamente integradas en él, sino que contribuyen a dinamizarlo y darle nuevo vigor.

#### 4. EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA E INTRACENTROS

El *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment* se publicó, tras treinta años de trabajos del Consejo de Europa, en enero del 2001, y se ha convertido en el documento principal de referencia de todos cuantos tienen relación con la enseñanza y certificación de lenguas en el ámbito europeo, desde las autoridades educativas regionales y nacionales hasta las editoriales, empresas y particulares. El *Marco de Referencia*, traducido y adaptado al español por el Instituto Cervantes en el 2002<sup>5</sup>, se sustenta en una idea de lengua y de enseñanza que coincide plenamente con la que sustenta el proyecto Intracentros, y que se puede resumir en los siguientes asertos:

1. La lengua como comunicación va más allá de la mera competencia comunicativa.
2. El alumno o aprendiente de una lengua es un agente social
  - a. que actúa con ella en un contexto cultural
  - b. activando todas sus competencias.
3. Y el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas no pueden ser ajenos a esa realidad.

#### 5. FIN

El *Marco de Referencia*, además de sus otras utilidades y valores, supone la culminación, oficialización y el apoyo institucional desde el Consejo de Europa a una enseñanza de las lenguas basada en presupuestos cognitivos y no conductistas, y a una idea de lengua como sistema que se actualiza cada vez en un contexto de intercambio social, situacional y cultural, y no como mero

---

<sup>5</sup> *Marco común europeo de referencia para las lenguas. Aprendizaje, enseñanza, evaluación*, publicado en papel conjuntamente por la editorial Anaya, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y el Instituto Cervantes, y disponible también en la red, en la página del Centro Virtual del Instituto Cervantes (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>).

sistema lingüístico constituido por un número de elementos y combinaciones considerado al margen de su uso.

El *Marco de Referencia* y la experiencia plasmada en Intracentros marcarán la próxima versión del *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, plan que, como queda dicho, lector amable, contribuye a hacer cotidianamente posible la puesta en práctica de la teoría de la enseñanza del español en los centros del Instituto Cervantes.